



GACETA PLUS REPORTE DE SEGUIMIENTO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, LXV LEGISLATURA.

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES AÑO 2022. MIÉRCOLES, 22 DE FEBRERO DE 2023





Estadística del día 22 de febrero de 2023	
Actas de las sesiones anteriores	1
Agenda política	3
Dictámenes de primera lectura	0
Dictámenes a discusión y votación	2
Iniciativas	2
Proposiciones con punto de acuerdo	1
Asuntos	9



GACETA PLUS SEGUNDO PERIODO ORDINARIO SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA DEL 22 DE FEBRERO 2023

I. ACTA DE LA JUNTA PREVIA

1. En votación económica se aprueba el acta de sesión de instalación.

Trámite Aprobada en votación económica.

II. AGENDA POLÍTICA

1. De las senadoras y de los senadores del Grupo Parlamentario Morena, para referirse a la situación política del país.

Trámite Se integró al Diario de los Debates.

2. De las senadoras y de los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para referirse a la situación política del país.

Trámite Se integró al Diario de los Debates.

3. De las senadoras y de los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para referirse a la situación política del país.

Trámite Se integró al Diario de los Debates.



III. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

IV. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Materia electoral.

Trámite

El Senado de la República como Cámara Revisora, manifestó su determinación de remitir al Ejecutivo Federal única y exclusivamente con los artículos aprobados por ambas Cámaras del Congreso de la Unión para su sanción, promulgación y publicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 fracción e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Decreto no se incluyeron las modificaciones al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En consecuencia, quedó aprobado en lo general y en lo particular el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral.

Se remitió al Ejecutivo Federal para los efectos del artículo 72 constitucional y se comunicó a la Cámara de Diputados.



2. Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

Regular de manera adecuada el espacio aéreo mexicano, como parte del territorio nacional, generando mecanismos de coordinación interinstitucional para aprovechar las capacidades y recursos civiles y militares con que ya cuenta el Estado Mexicano para este fin.

Trámite Fue aprobado en votación nominal en lo general y en lo particular y se remitió al Ejecutivo Federal.

V. INICIATIVAS

1. Proyecto de decreto por el que se adicionan al artículo 22 Bis la fracción VIII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Fuentes de energía renovable no contaminante.

Trámite	Se dió turno directo a las Comisiones Unidas de Medio
	Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático; y de
	Estudios Legislativos.

2. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 47 fracción VIII, 133 fracción XII y 135 fracción XI de la Ley Federal del Trabajo.

Hostigamiento y acoso sexual en centros de trabajo.

Trámite	Se dió turno directo a las Comisiones Unidas de Trabajo y
	Previsión Social; y de Estudios Legislativos, Segunda.

VI. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO





1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a evaluar posibles rutas de acción para los Estados Unidos Mexicanos frente a la solicitud de un grupo de senadores estadounidenses para iniciar consultas injustificadas con pretensiones arancelarias respecto al acero mexicano.

Trámite Fue aprobado en votación económica.

Se cita a la Sesión Plenaria el martes 28 de febrero de 2023, a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones de la H. Cámara de Senadores.





INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Secretario Técnico

Miguel Ángel Osorio Chong

Rodrigo Ávila Barreiro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

http://www.ibd.senado.gob.mx

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado



